



Anuario Mexicano de Asuntos Globales
2024

ENSAYOS

La integración regional en América Latina, cuatro ejemplos de interpretación teórica: el caso de la Alianza del Pacífico

Carlos Gabriel Argüelles Arredondo¹

Resumen

La integración regional de América Latina y en particular la Alianza del Pacífico son variables de estudio que las teorías de las Relaciones Internacionales pueden abordar. En efecto, el realismo, el liberalismo, el constructivismo y la teoría de la integración son abordadas en este artículo con el objetivo de poner un andamiaje teórico a los fenómenos y procesos contemporáneos que la Alianza del Pacífico representa como mecanismo de integración en América Latina. La conclusión anticipada es que a este proyecto de integración económica se le pueden aplicar las teorías de las Relaciones Internacionales, en particular las que se presentan en el estudio por ser de las más representativas en el ámbito intelectual de la disciplina.

Palabras clave: Integración regional, Alianza del Pacífico, realismo, liberalismo, constructivismo, teoría de la integración

Abstract

The regional integration of Latin America, and particularly the Pacific Alliance, are study variables that International Relations theories can address. Indeed, realism, liberalism, constructivism, and integration theory are addressed in this article with the aim of providing a theoretical framework for the contemporary phenomena and processes that the Pacific Alliance represents as a mechanism of integration in Latin America. The anticipated conclusion is that International Relations theories can be applied to the Pacific Alliance, particularly those presented in this study, as they are among the most representative in the intellectual sphere of this discipline.

¹ Es profesor-investigador adscrito al Instituto de Estudios Internacionales *Isidro Fabela* de la Universidad del Mar. Obtuvo la licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, la maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad Laval, en Quebec, Canadá, y el doctorado en Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California. Asimismo, realizó estudios de máster en Integración Regional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad de Barcelona, España. En el ámbito docente, ha impartido asignaturas vinculadas con América del Norte y la política exterior de México, entre otras. Sus principales líneas de investigación abarcan la política exterior, los estudios canadienses y la geopolítica. Cuenta con el reconocimiento de Perfil Deseable otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Keywords: Regional integration, Pacific Alliance, realism, liberalism, constructivism, integration theory

Introducción

La importancia de sustentar la integración regional con teorías de las Relaciones Internacionales radica en el hecho de presentar escuelas de pensamiento que validen y sustenten las ideas al contrastar supuestos y realidad. Esto es una prueba de que la interpretación analítica que se va tejiendo en el mundo es un sustento válido que la historia antigua y moderna respalda. El objetivo de este artículo es analizar las teorías del realismo, el liberalismo, el constructivismo y la teoría de la integración aplicadas a la integración regional y a la Alianza del Pacífico (AP). Si bien, en el debate intelectual hay un cúmulo más de interpretaciones de la realidad internacional, esta selección obedece a que estos planteamientos son los que se ha aplicado a temas como la integración regional en el espacio latinoamericano.

Para Karen Mingst (2009), las teorías ayudan a la explicación del porqué ocurren los acontecimientos desde una perspectiva general. Una teoría es un conjunto de propuestas y conceptos orientados a revelar las relaciones regionales que se manejan en este estudio. Los postulados teóricos ayudan a predecir un fenómeno internacional, porque, aunque ningún evento se puede repetir y ninguno es igual, si hay ciertos patrones similares que orientan una comprensión de la realidad (Mingst, 2009: 111).

La integración en América Latina se puede relacionar con las teorías para comprender los fenómenos globales y regionales. Los postulados son revisados constantemente por intelectuales para comprobar su vigencia. Para ir verificando periódicamente si los hechos van orientándose a ciertos patrones, la teoría y la realidad se comprueban de forma continua para observar cómo se van moldeando (Mingst, 2009: 111). Los postulados que se analizan en este artículo no son los únicos que se pueden aplicar al tema, pero son enfoques que hacen una aproximación a la comprensión científica.

La AP es un mecanismo de integración profunda creado en 2011 por medio de la declaración de Lima. Propuesta originalmente por el entonces presidente del Perú, Alán García, este mecanismo tuvo eco en Chile, Colombia y México, que se convirtieron en los miembros originarios, puesto que eran los socios que continuaron en el proyecto del llamado Arco del Pacífico. El surgimiento de la AP es el resultado de la experiencia de muchos intentos de integración que se han practicado en el pasado, pues, los procesos integracionistas llevan ya varias décadas tratando de consolidarse (Argüelles, 2019: 2013).

El objetivo principal de la AP es avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, en las cuatro naciones (PWC, 2015: 3). En ese sentido, el argumento central de este estudio es que la AP y la integración regional en América Latina pueden servirse de teorías de las Relaciones Internacionales para su

comprensión al observar cómo operan cuando son analizados desde diferentes ópticas científicas. Así, las partes en las que este trabajo se compone son planteamientos teóricos como el realismo, el liberalismo, el constructivismo y la teoría de la integración.

Realismo

El realismo es una teoría de las más antiguas en las Relaciones Internacionales. Su origen se remonta incluso a los postulados de Sun Tzu en su libro *El Arte de la Guerra* en 500 a. de C., pasando por autores como Tucídides (1991), Maquiavelo (1532), Hobbes (1940), Rousseau (1762), Clausewitz y Morgenthau. La observación de los hechos internacionales ha señalado que el mundo es competitivo y los Estados buscan su supervivencia. Las entidades nacionales no hacen más que proyectar el poder alcanzando en las relaciones de suma cero, es decir, lo que unos Estados ganan, algunos otros lo pierden (Moure, 2015: 61-63).

Para los realistas, el estudio de la política internacional está basado en el conflicto y la competencia. Los defensores del realismo, a diferencia de los liberalistas y los idealistas, hacen una observación rigurosa de la realidad “tal cómo es”, y no “cómo debería ser”. Para ellos, lo que vale es el mundo real, tal como los acontecimientos se desarrollan. En otras palabras, de acuerdo con los defensores del realismo, la sociedad internacional es anárquica, porque no hay una entidad supranacional que esté por encima de los Estados.

Para los primeros practicantes de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RI), inspirándose en los clásicos, el realismo fue la teoría más importante durante el periodo de entreguerras del siglo XX. Así, los analistas de esa época se formaron una idea del mundo “tal cómo son las cosas” con el método deductivo e intuitivo (Moure, 2015: 62). Al transcurrir los siglos, el mundo fue presentando elementos de análisis que la corriente teórica del realismo adoptó para fortalecer sus argumentos.

Los observadores mencionados han señalado que el realismo es una escuela de pensamiento que antepone la anarquía en el sistema internacional. Pues, no hay una autoridad internacional que regule la conducta de los Estados y que estos siempre están en constante búsqueda de poder, ya sea económico, político, social, tecnológico y comercial. El elemento egoísta prevalece al señalar que entre las naciones no hay amistad, sino intereses. En verdad, la teoría realista se opone a los paradigmas idealistas y liberalistas. Aunque, de acuerdo con los acontecimientos del fin de la Guerra Fría de las décadas de 1970 y 1980, una nueva corriente surgió, al avanzar la teoría neorrealista, la cual argumenta que los realistas ya están en una etapa anacrónica. Para Hans J. Morgenthau (1986), el realismo tiene seis principios que determinan sus características:

1. La política como la sociedad descansan en leyes objetivas que se arraigan a la naturaleza humana. Esta naturaleza no ha variado desde la observación que de ella hicieron los filósofos de China, India y Grecia.

2. “El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder”. Es decir, el interés nacional se basa en la búsqueda de poder.
3. El interés es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable. Tucídides (1991) decía que “la identidad de intereses es el más sólido lazo que une a los Estados y a los individuos”.
4. El realismo conoce el significado moral de la acción política y tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. El realismo no elude el conflicto entre moral y acción política, pero no sobrepone a la política por encima de la moral.
5. Según Morgenthau, “el realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo”. El realismo discierne entre verdad e idolatría, pues muchas naciones se han sentido tentadas de encubrir sus propios actos con base en las aspiraciones de los principios morales universales.
6. Entonces, la diferencia entre el realismo político y las otras escuelas de pensamiento es profunda, pero no hay contradicción entre sus actitudes intelectuales y morales en materia política (Morgenthau, 1986: 12-26).

Estas ideas de Morgenthau resumen las características del realismo, aludiendo al interés nacional, a la búsqueda del poder y a los sentimientos nacionales que no han variado desde las culturas antiguas de Roma, Grecia, India y China. Pues, a lo largo de la historia, la naturaleza humana no ha cambiado en la lucha por la supervivencia. Según Morgenthau (1986) no hay una sobreposición de la política por encima de la moral, pero ambas no están exentas de conflicto. Lo anterior quiere decir, que, en los asuntos internacionales la moral combinada se ha practicado con la política, pero en el realismo el interés nacional toma ventaja por encima de las prácticas morales que el idealismo pone en prioridad.

Por esa razón, el realismo ve a la política exterior como un sinónimo de interés nacional, ya que aquella se determina en términos de poder. En ese sentido, el realismo estructuralista argumenta que los Estados en sus asuntos internacionales tienen que buscar las alianzas y la cooperación, porque el sistema mundial es anárquico. Esto es debido a que, si los Estados no se alían y cooperan entre sí, el fantasma de la guerra estaría siempre al acecho. Así, para los realistas, también existe la cooperación, pero en términos de evitar los conflictos en sus diferentes niveles (Hernández, 2008: 16).

Para Kepa Sodupe (2004) el realismo tradicional y el neorrealismo tienen ciertas variantes. El autor enumera algunas características al respecto:

1. El Estado es el actor central, es la esencia de la realidad social y el grupo predomina sobre el individuo. El grupo al que este actor hace alusión es el Estado mismo y las organizaciones internacionales están en una posición subordinada respecto a las unidades estatales.
2. La naturaleza de la vida social es conflictiva y los Estados se mueven en un medio anárquico, siempre a la sombra de la guerra.
3. La motivación humana es el poder y la seguridad, por lo que todos los demás aspectos, como lo social o lo económico, quedan subordinados a lo político.
4. Los Estados son actores racionales, autónomos y unitarios. Los Estados son capaces de perseguir sus intereses, con independencia de los grupos de presión que se hallen dentro de los mismos (Sodupe, 2004: 80-81).

Con estas apreciaciones, Sodupe (2004) coincide en varios términos con Morgenthau, al establecer que el Estado es el actor primario que defiende la política por encima de las cuestiones económicas y sociales. Además, para el realismo tradicional no hay autoridad supranacional, el Estado mismo está en una jerarquía más alta que los organismos internacionales. El ejemplo claro de este argumento es que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no es una institución supranacional que regula la conducta de los Estados, pues, son estos mismos sujetos de derecho internacional que forman a la ONU.

El realismo clásico que sustituía a la *Real Politik* del siglo XIX se fue consolidando desde la Primera Guerra Mundial (IGM). Después, el idealismo de Woodrow Wilson estuvo vigente por veinte años, en el periodo entreguerras. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial (IIGM) dejaba de lado al pensamiento idealista y reinsertaba al realismo por al menos treinta años más. Esta “realidad” que se presentaba en el escenario internacional fue la que los observadores y otros autores del realismo defendían, pues la Guerra Fría respaldaba sus planteamientos (Moure, 2015: 64).

Para los realistas, el conflicto y la competición están vinculados a la práctica de la política internacional. La acumulación y la gestión del poder es una característica común en las relaciones entre los Estados (Moure, 2015: 64). En ese sentido, como el sistema internacional se fue reestructurando después de la IIGM, los vientos de cambio soplaron en muchos ámbitos de la vida de los pueblos. Por esa razón, la experiencia bélica impulsó a reformar el sistema económico y político global. Durante la Guerra Fría, la competencia y las esferas de influencia del capitalismo y el socialismo se veían expansivas en las diferentes regiones.

Los idealistas no reconocen que la colaboración es la acomodación de intereses contrapuestos de los Estados y que la justicia es el derecho del más fuerte. Los argumentos

de los idealistas tuvieron su fracaso con la extinción de la Sociedad de Naciones (SdN), que quedó jurídicamente liquidada en 1947, dando paso a un sistema internacional dominado por el concepto de seguridad colectiva en el periodo de la Guerra Fría (Moure, 2015: 67). En el realismo, la influencia de Kenneth Waltz fue profunda. Este autor establece que la política internacional funciona como un sistema, y que esta es la diferencia fundamental entre el realismo tradicional y el neorrealismo. El régimen está compuesto por una ordenación y por unidades que interactúan, pues la estructura permite pensar en el sistema como un todo. Para Waltz, una definición correcta de organización es analizar las posiciones reciprocas de las unidades con respecto a las otras (Sodupe, 2004: 86).

Los diferentes grupos de países se especializan complementariamente en diferentes productos y servicios, como lo hizo América Latina y Europa. Ambos grupos, se concentraron en la explotación de materias primas y producción de manufacturas. Las dos regiones forman una estructura en el sistema internacional. Actualmente, lo mismo ocurre entre América Latina y Asia-Pacífico. Las conexiones entre los diferentes esquemas de integración regional son las que han formado una superestructura económica en el mundo. Todos los mecanismos regionales están ligados directa o indirectamente. Así, el sistema económico internacional es uno, pero con múltiples dimensiones y aristas. En él, diferentes niveles de desarrollo se dan cita. Las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste lo han confirmado a lo largo de la historia.

El realismo y la AP

Las teorías de las RR. II. sirven para contrastar la realidad de los hechos con la interpretación intelectual. Las características del realismo son que la política y la sociedad descansan en leyes objetivas de la naturaleza humana. La AP es un mecanismo de un tipo de integración, aunque básico, busca ampliar su capacidad abarcando áreas más allá del libre comercio para lograr una integración profunda. Asimismo, una premisa del realismo que Tucídides (1991) planteó es que la identidad de intereses es el más sólido lazo que une a los Estados y a los individuos. La creación de mecanismos de integración en sus diferentes niveles presenta una identidad de intereses que une a los Estados y a la sociedad de los miembros de la AP. Su creación obedece a intereses políticos que se extienden a aspectos económicos y comerciales. El realismo conoce el significado de la acción política, pero hay una tensión entre los preceptos morales y el éxito de la acción política de los líderes del mecanismo. Sin embargo, el realismo no sobrepone a la política por encima de la moral.

Por esa razón, el tipo de cooperación e integración de la AP resulta novedoso. Si en realidad, la política estuviera por encima de la moral en la AP, es posible que el mecanismo hubiera desaparecido al paso de los diferentes gobiernos de las Partes. Esto

es debido a que esta última se mueve en una multiplicidad de acciones, posiciones y decisiones más allá de las fronteras de los Estados. Esas acciones pueden ser políticas, económicas y jurídicas, entre otras, donde hay una convergencia de enfoques teóricos para interpretarlas. Así, complementando al realismo en el sistema internacional surgió el liberalismo.

Breve esbozo del Liberalismo orientado a la integración regional

Una de las teorías clásicas de las RR. II. es el liberalismo institucional. Es una corriente filosófica y se presenta en la historia de la Ilustración con principios morales y éticos de Europa orientados a la política y la economía. Esta teoría establece que la naturaleza humana es benigna y puede cooperar. Por esa razón, este planteamiento se inscribe en la sustentación que da vida a los tipos de integración regional como variables de estudio, en este caso la AP. La cual es un mecanismo de integración que funciona por medio de la cooperación regional.

Una de las críticas a las teorías clásicas como el realismo y el neorrealismo es que se ocupan del conflicto y los problemas nacionales e internacionales. Sin embargo, muchos estudios dejan de lado los procesos que conllevan la cooperación y que buscan el bienestar común de las poblaciones de los miembros de las agrupaciones regionales. A pesar de que la sociedad internacional experimenta conflictos y es anárquica, la cooperación entre naciones se da de forma constante (Prado Lallande, 2014: 367-368).

Los esquemas de cooperación se practican en muchos niveles, como el derecho internacional, la firma de tratados y acuerdos de cualquier índole, la seguridad, el medio ambiente, el comercio, el desarrollo y la solución pacífica de las controversias. Todos estos temas son llevados a la negociación y se ejecutan a escala multilateral, bilateral, trilateral y triangular. Las temáticas van de lo subregional a lo global, birregional, donde participan países desarrollados, (cooperación Norte-Norte), entre países desarrollados y en desarrollo (Cooperación Norte-Sur) y entre países en desarrollo, (Cooperación Sur-Sur) (Prado Lallande, 2014: 367-368).

Uno de los argumentos que el liberalismo defiende es que el Estado moderno liberal es el promotor del mercantilismo después del capitalismo. Los individuos, sociedades y países pueden tener intereses comunes y colaborar unos con otros (Prado Lallande, 2014: 369). La integración regional encaja muy bien en el liberalismo institucional, porque, por encima de los intereses nacionales de cada Estado, la cooperación mutua se ha desarrollado para alcanzar objetivos comunes. En el caso del regionalismo en América Latina, los países cooperan para incrementar su economía, crecimiento, desarrollo político, social y cultural. Es necesario aclarar que la cooperación internacional no es lo mismo que el liberalismo económico, pero se encuentran en varios niveles.

El liberalismo practicado a lo largo de la posguerra fue una de las teorías más extendidas, y nuevos organismos internacionales se formaron y dieron paso a la cooperación bilateral y multilateral dentro de la gobernanza global. Uno de autores defensores del liberalismo es el británico John Locke. Este escritor señala en materia de formación de comunidades: “Una vez que un determinado número de hombres ha consentido en constituir una comunidad o un gobierno, quedan desde ese mismo momento conjuntados y forman un solo cuerpo político, dentro del cual la mayoría tiene el derecho de regir y obligar a todos” (Locke, 2008: 93). En efecto, para Locke la constitución de una comunidad política significa que todos los miembros deben alcanzar acuerdos que busquen el beneficio común.

Los grupos del regionalismo formados en diferentes épocas, al menos desde la IIGM buscan alcanzar acuerdos para el beneficio de la comunidad de Estados y naciones que los han firmado. Estas premisas se pueden aplicar cuando grupos de países se integran como en la AP. Los postulados de Locke siempre han estado vigentes. Otra de las ideas liberales de Locke es que cuando los hombres han formado una comunidad por mutuo consentimiento le han dado poder para actuar como un solo cuerpo con la voluntad de la mayoría. Con esta característica, el grupo puede actuar y formar una sola colectividad, por la que cada individuo ha dado su consentimiento para entrar a la misma (Locke, 2008: 93).

Conforme la Guerra Fría fue transcurriendo, la práctica económica y política, así como las mismas fuerzas de la sociedad internacional fueron transformando el concepto de regionalismo. La economía liberal de posguerra se transformó a una de corte neoliberal, donde los esquemas económicos predominan sobre la escena mundial y regional. También, el impulso de la integración neoliberal se fue adaptando a los regímenes políticos, pues, aunque la región de América Latina estaba dominada por las dictaduras en la segunda mitad del siglo XX, los acuerdos económicos regionales fueron permeando en el hemisferio occidental en Estados democráticos o no.

Si se toman en cuenta las ideas de Adam Smith (1996), los Estados buscan adquirir riquezas para intercambiar. En el caso de la AP, los miembros buscan mantener la soberanía sobre sus recursos naturales, como Chile con el cobre y el litio, Colombia con el café, México y Perú con las minas. Esto alude a que los países buscan maximizar las ganancias para poder competir a escala regional y global. Por su parte, David Ricardo (2023), en su obra *Principios de economía política y tributación*, alude al comercio exterior, a los salarios, a los ingresos y a los bancos, entre otros. Estas variables están contenidas en las actividades de la AP, pues al ser un mecanismo de integración económica toca temas de la economía política internacional.

Liberalismo, la integración, la cooperación y la AP

El liberalismo representa una de las teorías que sustenta el proceso de integración. Esta corriente, que John Locke formuló en el siglo XVII, influyó de forma decisiva en las Relaciones Internacionales al afirmar que la cooperación entre los miembros de la sociedad internacional produce beneficios acordes con el interés nacional de los Estados. John Locke dejó claro que, una vez que un determinado número de hombres o países han consentido en constituir una comunidad o un gobierno, en este caso diferentes tipos de cooperación que lleven a la integración quedan desde ese mismo momento conjuntados. Así, ellos forman un solo cuerpo político o bloque, como la AP, dentro del cual la mayoría tiene el derecho de regir y obligar a todos por medio de los acuerdos y tratados, siempre y cuando los convenios tengan cláusulas coercitivas.

Por esa razón, el tipo de integración que representa la AP se adapta bien a las teorías liberales. Por ejemplo, en 2014 los miembros suscribieron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP. Este instrumento instituye la desgravación arancelaria de 92% de los productos a entrada en vigor del instrumento. Se espera que para el 2030 haya una reducción arancelaria de 100% (Guajardo, 2026: 27).

Otra de las ideas liberales de John Locke, como se mencionó, es que cuando los hombres o los Estados han formado una comunidad por mutuo consentimiento, como los cuatro miembros de la AP conformada por Chile, Colombia, México y Perú, le han dado poder para actuar como un solo cuerpo, con la voluntad y poder de la mayoría. Esta característica es la cesión de poder y este tipo de mecanismos busca actuar como un bloque consolidado en la arena internacional, particularmente frente a regiones como Asia-Pacífico y el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) de 2016. En efecto, como se mencionó, el liberalismo parte del hecho de que la naturaleza humana es pacífica y a través del ejercicio de libertades individuales propias de un estado de derecho, las personas de forma individual y colectiva son capaces de mejorar sus condiciones morales y materiales para generar el progreso social (Schiavon; Prado, 2019: 471).

Asimismo, en la misma AP los planeamientos del liberalismo consisten en identificar los incentivos, que pueden ser el crecimiento y el progreso social. Los objetivos, lograr una integración profunda. Los medios, el tipo de cooperación y las cumbres de líderes. Los resultados, posicionar a la AP como un actor clave en el escenario regional y mundial y también la manera en la que los miembros instrumentan el tipo de Cooperación Sur-Sur que llevan a cabo (Schiavon; Prado, 2019: 471). Con esta variable de cooperación multilateral, el grupo puede actuar y formar verdaderamente una sola comunidad, por la que cada nación ha dado su consentimiento para entrar a la misma. Para complementar a los planteamientos realistas y liberalistas, este estudio también analiza el constructivismo para dar sustento a la construcción de organizaciones regionales como la AP en América Latina.

Constructivismo

Esta teoría estudia estructuras de relaciones intersubjetivas que privilegian la hermenéutica. Es decir, la interpretación de textos y discursos para comprender la realidad internacional (Audie Klotz, 2008: 8). En ese sentido, esta teoría se enfoca a la obra de identidades nacionales que los Estados miembros de la AP quieren proyectar en el sistema internacional. Nacida al inicio de la década de 1990, esta teoría se ha ido relacionando con el idealismo que tomó fuerza desde la IGM. El constructivismo viene a analizar el mundo desde el fin de la Guerra Fría, porque el sistema internacional empezaba a dar un giro en la jerarquía de poder y a impulsar nuevos esquemas de cooperación política, económica, social y de seguridad. Así, este planteamiento hace sus propias aportaciones para tratar de entender el mundo desde su óptica y profundizar en un punto de vista alternativo en el debate de las ideas del orden y el cambio internacionales (Palan, 2000: 577).

Así, los países que conforman la AP lo que hacen es crear un marco normativo de instituciones que los fortalezcan al interior y al exterior del mecanismo. La propuesta teórica del constructivismo es que la conducta del Estado se construye con el pensamiento, la identidad y las normas sociales de las élites. “Los intereses del Estado y la nación son resultado de las identidades sociales de estos actores” (Mingst, 2009: 139). No es una teoría uniforme, pues no es sustantiva, en el sentido de que necesita de otras auxiliares para comprender los fenómenos internacionales, pues no hay una teoría infalible (Mingst, 2009: 139). El constructivismo da una revisión a las otras teorías y las complementa para lograr un andamiaje más equilibrado de los asuntos globales. Estos temas son guiados por la intersubjetividad dirigida por ideas, normas, y valores compartidos por los actores. Esta teoría pone énfasis en los aspectos sociales de la existencia humana. Esto permite a los constructivistas plantear la estructura como una fuerza casual separada de la organización material del neorrealismo (Copeland, 2000: 187-212).

Los neorrealistas y los neoliberales comparten ideas similares respecto a los agentes, pues los Estados siguen siendo los dominantes del sistema internacional y se mueven con base en el interés propio (Wendt, 2009: 126). Los Estados al ser todavía los actores principales siguen moviéndose en la escena global persiguiendo su “interés nacional”, razón por la cual, la política exterior sigue manejando el elemento del “interés” dentro de su concepto. Las diversas teorías, antiguas y modernas, se van mezclando para alcanzar un análisis explicativo de los fenómenos internacionales y regionales. Este planteamiento aborda la realidad bajo la división de los tres niveles de análisis, es decir el individual, el estatal y el sistémico. Los constructivistas reflexionan cómo incluir esta teoría en el debate de la realidad (Burchill, 2001: 213). Estos tres niveles que Kenneth Waltz estudia son muy útiles para desglosar la forma en la que los Estados actúan, ya sea la de los líderes, la forma en que el Estado opera y cómo se relaciona en el sistema internacional.

Solo por mencionar una teoría alternativa que soporte el análisis, la teoría racionalista se conecta con el constructivismo y enfatiza que el realismo que se fortaleció con la IIGM y llegó a ser la teoría dominante, no fue suficiente para comprender todo el espectro de la realidad internacional. Así, en los años de 1970, la teoría liberal propuesta por Robert Keohane y Joseph Nye enfatizaba en la interdependencia de los Estados, las relaciones transnacionales, los actores no estatales y las corporaciones multinacionales (Burchill, 2001: 213). También, Keohane establece que la globalización depende de la efectividad de la gobernanza. Esta no es inevitable, pues es más probable que se consolide gracias a la cooperación interestatal y a las redes transnacionales (Borja Tamayo, 2009: 454). En efecto, la gobernanza está ligada a la construcción de organizaciones internacionales y asociaciones regionales como instituciones. Por esa razón, la AP queda ligada a los planteamientos constructivistas como una organización, en el sentido de que los Estados se organizan para el bienestar colectivo.

En ese sentido, estas explicaciones son sostenidas por los neorrealistas que argumentan el cambio del poder de las potencias y el resto de los países desde la década 1970, al encontrar una anarquía y la falta de una autoridad superior en la trama del sistema internacional (Burchill, 2001: 213-214). En cierto sentido, la integración regional entre Estados casi siempre no tiene una autoridad supranacional entre ellos, a menos que se trate de integraciones avanzadas como la Unión Europea (UE), al contar con el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, entre otros.² Por otra parte, para los neorrealistas, los Estados buscan maximizar su poder militar para asegurar su supervivencia. Esto conlleva una “suma cero”. Es decir, unos Estados al aumentar su poder, otros necesariamente lo disminuyen, creándose una jerarquía de poder. Kenneth Waltz argumenta que los Estados buscan su propia supervivencia para mantener su posición, incluso proyectando lo que se conoce como “realismo defensivo”, por lo tanto, el conflicto se vuelve endémico y la posibilidad de cooperar entre los actores disminuye (Burchill, 2001: 214).

Asimismo, las estructuras en el sistema internacional son relativamente poco cambiantes de acuerdo con la conducta del Estado (Hopf, 1988: 172-173). Sin embargo, los Estados se van moldeando en su política exterior de acuerdo con los cambios que ellos mismos provocan y cómo se adaptan a las transformaciones del ambiente internacional. Es decir, aun cuando las estructuras cambien poco, a la larga, el dinamismo estructural se va instalando en la realidad. Por esa razón, el sistema internacional ha evolucionado desde los últimos trecientos años. La conducta del Estado se va moldeando de acuerdo con la coyuntura de la época. Por eso, aunque la naturaleza humana, constructora del Estado se ha ido adaptando a los mismos cambios, reacciona diferente ante sucesos similares de la historia y ella misma transforma la realidad y la manipula en su propio beneficio.

2 Consultar, Instituciones y organismos de la UE, https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies_es

Por lo tanto, el constructivismo al ser alternativa en las RR. II. toma elementos que le sean útiles para el análisis de la realidad. Este enfoque toma prestados elementos de la teoría social para argumentar y entender los temas entrelazados del orden mundial, para alertar sobre qué teoría puede ser aplicada para su análisis. Así, el constructivismo va más allá del realismo científico en el sentido de que las ideas y las normas son el principal agente de cambio, pero demostrando que el ambiente internacional se va “construyendo” con estos enfoques (Palan, 2000: 577).

Adicionalmente, el constructivismo busca construir e insertar las piezas faltantes del tablero de la geopolítica mundial. Los eventos recientes desde el fin de la Guerra Fría cambiaron los paradigmas e incluso eventos impredecibles por las otras teorías sucedieron. Uno de esos acontecimientos fue el colapso de la Unión Soviética, gran potencia geopolítica que existió de 1922 a 1991, solo 70 años, mucho menos tiempo que la esperanza de vida de la población en los países desarrollados. Además, con el fin de la bipolaridad, algunos observadores y protagonistas llamaron a esa época “el fin de la historia”³ y el mundo atestiguó el surgimiento de un Nuevo Orden Mundial (NOM).

Una característica del constructivismo, al igual que en el realismo, es la anarquía. Esta variable se interpreta en el sentido de que no hay una autoridad superior que regule la conducta de los Estados. Las Naciones Unidas no son esa autoridad, porque la ONU misma son los Estados. En ese sentido, como lo afirma Alexander Wendt, la estructura y la anarquía en el sistema internacional necesitan una teoría para su interpretación (Hopf, 1988: 174). Por otra parte, el constructivismo habla de las identidades y los intereses en la política mundial. Estas son necesarias, tanto en la política internacional como en la doméstica, con el objetivo de predecir, aunque sea en un mínimo nivel, las conductas y el orden entre los actores.

Por esa razón, la AP construye no solo la integración al interior de la región de América Latina, sino que el mecanismo trata de construir puentes con la Cuenca del Pacífico, particularmente con la Asociación Económica Asia-Pacífico (APEC). La AP es ya un mecanismo de interacción y cooperación internacional con una de las zonas más dinámicas a escala global como lo es Asia-Pacífico. También, en este estudio exploratorio se podría recurrir a las teorías del institucionalismo.

El constructivismo y las instituciones regionales

El constructivismo también se adapta bien para entender el surgimiento de organizaciones regionales y formas de cooperación internacional como la AP, así como su adaptación con las corrientes regionalistas. Los grupos regionales son una tendencia creciente en la

3 En 1992, Francis Fukuyama escribió un influyente libro titulado, *El fin de la historia y el último hombre*, donde exponía que la historia como una lucha de ideologías había terminado y daba paso a la democracia e ideología liberal traídas al escenario internacional con el fin de la Guerra Fría.

política mundial. Para Christopher Hemmer y Peter J. Katzenstein (2009) las regiones son creaciones políticas y no están determinadas por la geografía. Incluso, las regiones que son más naturales para la integración son producto de una construcción política y están en intentos de reconstrucción. Así, al observar las regiones y su construcción, se puede obtener información valiosa de la política internacional (Hemmer; Katzenstein, 2009: 513). La edificación de un tipo de integración como la AP se debe a cuestiones políticas antes que geográficas. Esto corrobora lo que Acemoglu y Robinson (2012) señalan en el sentido de que un país no debe su desarrollo a la región geográfica donde se ubica, sino a las políticas públicas y administrativas de los líderes políticos de esa región.⁴

En el caso de la AP, a simple vista parece que este mecanismo tiene una afinidad geográfica, lo que sería natural para la integración. Pero, la historia de 200 años también muestra que los países de América Latina han transitado entre la integración y la fragmentación. ¿Por qué después de décadas de desintegración o de mecanismos inacabados, los países deciden unirse para formar un bloque como la AP? La respuesta tiene que ver en que ellos operan por cuestiones políticas y de interés nacional, más allá de las coincidencias geográficas.

Así, los Estados han incrementado una identidad colectiva. Entonces, las diferentes formas de cooperación hacen demandas mayores o menores de esas consonancias. Un tipo de cooperación difícil es el multilateralismo, pues necesita de una coincidencia compartida y de intereses colectivos (Acemoglu; Robinson, 2012: 514). La AP es un tipo de cooperación multilateral que demanda grandes esfuerzos, políticos, económicos, sociales y con una identidad cultural. Entonces, para continuar con la argumentación y aportar al debate científico, este trabajo también explica y relaciona las formas de agrupación de la AP con la teoría de la integración.

Teoría de la Integración

Una de las teorías más propicias para este tema de estudio es la integración. Como ya en el transcurso de este trabajo se ha establecido, la integración y sus tipos entre naciones no es nueva. Por esa razón, los observadores han tenido tiempo de planear una serie de postulados teóricos que interpreten la realidad regional e internacional. En ese sentido, la historia de la integración ha ido evolucionado, desde las etapas de anexiones territoriales por medio de fuerzas militares, hasta la cesión de soberanía en los modernos Estados-Nación tendientes a la integración económica y política. Asimismo, este fenómeno ha transitado desde lo bilateral, lo trilateral, lo multilateral hasta lo global.

La integración regional se ha basado en la contigüidad geográfica de los Estados, pero no siempre. Por lo tanto, este fenómeno es básicamente geopolítico. En ese sentido, la

⁴ Consultar Acemoglu, D.; Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica. 21-62.

geopolítica se basa en impulsar la toma de decisiones políticas con base en la geografía. Así, las uniones regionales son el resultado de las estrategias geopolíticas de los Estados. Por ejemplo, los procesos políticos y económicos contemporáneos se han alcanzado basados, en primer término, en condiciones geográficas, políticas y económicas, aunque no hay que confundir la integración regional con el regionalismo, pues cada uno están conectados pero tienen sus matices.

En ese sentido, la integración en América Latina tiene varios niveles. Fuentes Sosa (2016) habla de la integración profunda. Este concepto se refiere no solo al análisis de la disminución de aranceles en acuerdos comerciales o de libre comercio, sino en estudiar a profundidad el marco jurídico de los tratados. Es decir, profundizar en cada esquema de integración con sus particularidades, sus artículos, sus anexos, los productos y servicios involucrados y como cada Parte contratante aplica las disposiciones en sus respectivos territorios aduaneros (Fuentes Sosa, 2016: 387-429).

En relación con los tipos de integración, uno de ellos es la integración comercial profunda. Ese tipo ha encontrado un debate entre algunos autores, pues no está bien definido cómo es y cuáles son sus características. Para algunos observadores, la integración comercial profunda es aquella que se extiende más allá de los temas comerciales y arancelarios. Por lo tanto, la AP entraría por definición en esta categoría, pues el mecanismo alcanza temas de educación, migración, seguridad, medio ambiente, ciencia y tecnología (Fuentes Sosa, 2016: 387-429).

Sin embargo, una forma de saber si un mecanismo regional es de un tipo de integración es observar sus tratados constitutivos, como ya se mencionó, con los artículos, anexos, productos y servicios involucrados y temporalidad de los sectores negociados. Para Raymond Hicks y Soo Yeon Kim, citados por Ninfa Sosa, la profundidad es asociada con los niveles de legalización u obligación de algunos de sus componentes y para Edward D. Mansfield, se asocia con los tipos de acuerdos. Para David Evans, la profundidad está asociada con el análisis de su credibilidad, su compatibilidad con el sistema multilateral, su incidencia en políticas y regulaciones domésticas y la incorporación de medidas no comerciales (Fuentes Sosa, 2016: 387-429).

En ese sentido, en materia de integración económica, el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) llaman a los Estados Parte, “territorios aduaneros”. Esto se debe a que los diferentes niveles de integración tienen en su base al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), donde los países acuerdan disminuir y eliminar las tarifas arancelarias y derechos aduaneros a sus contrapartes en reciprocidad. En contraste, Bela Balassa, en su obra *Teoría de la Integración Económica* (1964) identifica estas etapas de la integración económica, donde partía desde una zona de libre cambio hasta la integración total. En el desarrollo de la integración

económica, Balassa la distingue en dos etapas: La primera va desde los años posteriores a la IIGM, particularmente desde los años 1950 y la segunda desde mediados de la década de 1980 a nuestros días.

También, las diferencias que Balassa hace se asocian con los niveles o tipos de integración. En efecto, no es lo mismo el SGP a la integración total. Por lo tanto, las etapas van variando con el tiempo y con el esfuerzo de los países involucrados con la integración y la cooperación. En la primera etapa, Balassa destaca la creación de la Comunidad Económica Europa (CEE) en 1957, proceso que se ha caracterizado por ir avanzando, hasta llegar a consolidarse como el más representativo en integración. Gracias a la experiencia de las Comunidades Europeas, los niveles del desarrollo de este tipo se fueron consolidando y han servido de experiencia a la formación de otros esquemas económicos a escala global, particularmente en América Latina.

Cuando los observadores hablan de la teoría de la integración, se refieren a que esta es un proceso en el que la naturaleza de las relaciones políticas, económicas y sociales son autónomas e independientes. Pero la autonomía del Estado disminuye y se suma a un conglomerado de países más grande (Palomares, 2015: 330). Los Estados al integrarse a un conjunto de naciones más grande, ceden soberanía con la intención de alcanzar juntos objetivos comunes más avanzados. Por eso a veces la federación y confederación son confundidas. Así, los procesos de integración han abierto el camino para que haya más tipos de cooperación. La interdependencia basa sus postulados en la necesidad de los Estados de complementar sus economías. Ya sea por interés nacional o genuino altruismo, el sistema internacional actual ya no permite la conducta aislada de los Estados (Palomares, 2015: 330).

Más aún, el regionalismo es un proceso de institucionalización e integración, que ha conducido al fenómeno de las organizaciones internacionales de todo tipo, mundiales, regionales, generales, funcionales, entre otras, marcando con ellas los diferentes tipos de integración y cooperación, ya sea bilateral, trilateral y multilateral. A estos fenómenos el Papa Angelo Giuseppe Roncalli (Juan XXIII), en su Encíclica *Mater et Magistra* del 15 de mayo de 1961, los llamó la “socialización”, que hoy en día se desarrolla a escala mundial (Truyol y Serra, 2001: 96).

Durante las últimas décadas, los Estados han buscado reducir su dependencia del exterior en materia económica y política. Pero, al mismo tiempo, desde el fin de la Guerra Fría y el ascenso del capitalismo, los acuerdos comerciales se han multiplicado en el registro de la OMC. Por un lado, esto sugiere que los Estados buscan ser autónomos, como lo hizo América Latina con la Política de Sustitución de Importaciones (PSI) en los años 1950-1960. Por el otro lado, los países buscan materias primas en todo el mundo como China o Estados Unidos para abastecer su mercado interno (Palomares, 2015: 330).

Así, Keohane y Nye (2009) establecen que, en las características dominantes de la política mundial, la interdependencia económica es extensiva y sigue aludiendo al concepto de poder. Para ellos, la interdependencia afecta el comportamiento de los Estados, así como las acciones gubernamentales, pues en la política mundial se crean y aceptan procedimientos, normas o instituciones. Esas acciones contribuyen al control de las relaciones transnacionales e interestatales. Así, estos autores llaman a esos acuerdos gubernamentales transnacionales, regímenes internacionales (Keohane; Nye, 2009: 95-96).

Los diferentes pactos regionales de integración forman parte de los regímenes internacionales, pues son acuerdos gubernamentales transnacionales. En definitiva, los mecanismos, desde el GATT de 1947 hasta la AP son parte de la interdependencia económica extensiva y en el fondo siguen siendo acuerdos basados en el poder económico de los Estados. Ese poder económico es traducido en términos de recursos naturales, capacidad de negociación y ubicación en la jerarquía de poder regional. Así que, en cierto sentido, los países que disponen de materias primas también disponen de poder, el cual tienen que equilibrar en la división internacional del trabajo.

Sin embargo, el hecho que una interdependencia exista no significa que los conflictos pueden disminuir. Por el contrario, estos pueden aumentar. Esto es debido a que la convivencia de los Estados, como de los seres humanos, tiende a ser conflictiva cuando se prolonga en el tiempo. Lo anterior se presenta porque los Estados defienden su interés nacional y este puede chocar y contradecir otro interés del mismo tipo. Por esa razón, el equilibrio de fuerzas es controlado por la capacidad de negociación de los Estados y las relaciones diplomáticas. También, los países tienen una política interna y externa, que normalmente se complementan. La segunda es derivada de la primera y es su desdoblamiento (Keohane; Nye, 2009: 95-96).

Para Ricardo Lagos Escobar (2015), “las relaciones internacionales son el resultado de las distintas políticas públicas que se realizan al exterior de un país y que se benefician de las relaciones con otros países o mejoran a partir de ellas.” George Kenan argumentaba que una sociedad política no vive para hacer política exterior, más bien, conduce su política exterior para vivir. Entonces, las relaciones internacionales son la extensión de la política exterior. Así, en América Latina, la legitimidad de los sistemas democráticos está ligada con las políticas exteriores de la región. Por lo tanto, también la política exterior es la consecuencia de la política doméstica, ya que el interés nacional se deriva de esta última (Lagos Escobar, 2015: 15).

Para clarificar combinación de teorías es necesario establecer desde qué variable se explica cada una de estas. David Ricardo, aunque no es un teórico propio de la integración realizó importantes planteamientos relativos al libre comercio y a las ventajas comparativas, temas que se encuentran en el corazón de la integración regional actual. El

teorema ricardiano de comercio internacional ha sido por siglos la piedra angular en la existencia, estructura y formación de precios en el intercambio entre naciones. El autor explica cómo la especialización productiva en el intercambio impulsa el desarrollo del bienestar (Novelo, 2001: 122).

David Ricardo rechazó la idea de fundamentar el intercambio entre países con el principio de las ventajas absolutas. Esto porque las transacciones internacionales son mutuamente benéficas, cuando la economía menos especializada elige producir donde su inferioridad es menor. Entonces, esa economía se desarrolla con ventajas relativas (Novelo, 2001:122). Este postulado de David Ricardo sigue teniendo vigencia en mecanismos de integración, tanto en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) como en la AP. Ambos son instrumentos que promueven el libre comercio. El primero se inscribe en la Cooperación Norte-Sur y el segundo en la Cooperación Sur-Sur, que son tipos de colaboración internacional y experimentan un proceso de tránsito hacia otras formas de relacionamiento.

No obstante, también hay críticas al modelo ricardiano, en el sentido de que el libre comercio solo es beneficioso, si los países en cuestión son lo suficientemente productivos como para resistir la competencia internacional. Esto quiere decir, que, los países en desarrollo deberían aislarse de la economía internacional hasta que tuvieran la suficiente fuerza para competir. También hay argumentos que plantean que la competencia exterior es injusta cuando hay países que tienen bajos salarios (Novelo, 2001:124).

En este sentido, este tránsito de la AP hacia otras formas de integración puede girar en torno a la admisión de nuevos miembros como Costa Rica y Panamá, países que son los únicos de América Central para ser candidatos asociados de la AP y eventualmente incorporar a algunos otros como Ecuador y diferentes Estados observadores para encontrar espacios de integración. Esto quiere decir que la adhesión de nuevos miembros requiere la firma de los instrumentos constitutivos, como el Protocolo adicional para la liberalización de bienes, servicios e inversiones (Milenio, 2014).

Una de las formas en que la AP transita hacia la integración es la estabilidad de su proceso macroeconómico. Esto incluye la autonomía de sus bancos centrales, el fortalecimiento de los procesos de gobernanza política, basada en la institucionalidad democrática y el compromiso del libre comercio. Estos elementos sugieren que la AP se dirige hacia un proceso de integración estratégica y profunda (América Economía, 2017). En el caso del T-MEC, la economía menos desarrollada es México, por lo tanto, para incrementar sus ventajas relativas produce en los sectores económicos donde tiene desventajas. En la AP los miembros tratan de incrementar sus ventajas relativas, para poder adecuarse al mecanismo del que forman parte.

El realismo clásico al ser el más antiguo método de análisis junto con el neorrealismo ayuda a interpretar a la política internacional, donde el conflicto y la competencia están basados, pues hace una observación rigurosa de la realidad. Esto arroja características de agresión, territorialidad, sumisión a caudillos, hostilidad a desconocidos y jerarquías sociales. En ese sentido, un ejemplo es la guerra entre naciones por recursos naturales, pues los Estados buscan su supervivencia. Inspirados en los fenómenos de las décadas de 1920 y 1930, los realistas se consolidaron sobre todo después de la IIGM, para instalarse en los debates internacionales por al menos 50 años.

Sin embargo, el fenómeno de la integración regional, como la cooperación se contrapone a la anarquía que defienden los realistas, pues los bloques regionales, además son de la corriente liberal. Morgenthau (1986) relacionaba el acontecer internacional con leyes objetivas, con el concepto de poder y el interés e identidad nacional, variables que están dentro la política exterior. Por esa razón, también en los tipos de integración existe espacio para estas premisas. Es decir, buscar aspiraciones nacionales por encima de los principios morales universales. En definitiva, una de las razones de la integración se debe a que los Estados también buscan su supervivencia, eso explica porque ellos se integran en bloques, para buscar un poder colectivo que los ayude a transitar, según el realismo, por el hostil y anárquico ambiente internacional. Si en realidad la política exterior está por encima de la moral en la AP, entonces el realismo prima en el bloque y entonces la AP hubiera desaparecido al paso de los diferentes periodos de gobierno al interior de los Estados miembros. Sin embargo, en la AP el liberalismo prima sobre el realismo.

En efecto, las teorías para la cooperación son el idealismo y el liberalismo. Esto es porque estos postulados defienden la idea de que la naturaleza humana es benigna, puede cooperar y eso da vida a los diferentes tipos de interrelación regional. Pues, la cooperación, a pesar de que haya conflictos se da de forma constante y a muchos niveles, bilateral, multilateral, regional, tratados y solución pacífica de controversias. Además, la cooperación temática se mantiene de forma económica, comercial, energética, financiera, educativa, técnica, espacial, entre otras.

Asimismo, la historia reciente ha mostrado el tránsito del Estado, de uno benefactor a uno liberal; lo mismo ocurre con el regionalismo, de uno cerrado a uno abierto y luego posliberal, posneoliberal y poshegemónico. Esto se explica por la variación del ambiente económico desde la IIGM y la posguerra Fría, dando lugar a la gobernanza global, donde las organizaciones internacionales y esquemas regionales se han multiplicado. En palabras de John Locke (2008), una comunidad se construye por ideas aceptadas por la mayoría y donde existe una voluntad política, como lo ejemplifica la AP, que ha llegado a actuar en bloque en el sistema internacional. En definitiva, el liberalismo ha conseguido que este mecanismo esté en vía de alcanzar una integración profunda, si la voluntad política de los diferentes gobiernos de las Partes lo permite.

En lo que concierne al constructivismo, este también ayuda a explicar el éxito de esquemas como la AP, pues las identidades nacionales también están identificadas. Aunque la escuela constructivista nace en la década de 1990, eso no impide que antes, rasgos de sus postulados hayan estado presentes en la realidad internacional. El constructivismo también necesita ayuda de otras teorías para explicar los fenómenos, pues no hay una teoría infalible que analice por sí sola esa realidad. Alexander Wendt fue uno de sus impulsores al argumentar que los otros paradigmas ya estaban sobrepasados y en sus perspectivas quedaban cortos al final de la Guerra Fría.

Entonces, la AP se liga al constructivismo como una organización, en el sentido de que las Partes trabajan en alcanzar el bienestar colectivo. Pero, también la AP necesita de otros interlocutores para incentivar la interdependencia y buscar metas nacionales y colectivas. Pero, Kenneth Waltz argumenta que, al practicar la integración, los Estados buscan su propia supervivencia con un realismo defensivo y la posibilidad de cooperar disminuye. Esto puede ser la causa de que esquemas previos de integración no hayan prosperado y la AP no busca seguir esa práctica.

En este sentido, los Estados también transforman la realidad internacional, pues son sus principales actores y la usan en su beneficio. Un ejemplo de esto también se observa con los medios de comunicación. Entonces, el constructivismo resulta clave para analizar los cambios globales y regionales. Alexander Wendt afirma que la estructura y la anarquía en el sistema internacional necesita de una teoría para su interpretación. En efecto, la AP es como una estructura que se construye en la escala política y no geográfica. Pero también es necesario decir que, en este mecanismo, los países operan por cuestiones políticas y de interés nacional. Así, la AP es un tipo de cooperación cuadrilateral y multilateral que demanda grandes esfuerzos para seguir prosperando.

Justamente, la teoría de la integración también es muy útil para explicar el tipo de bloque que la AP representa. Esta teoría no es nueva, pues existe desde que los reinos y Estados practicaban anexiones territoriales o invadían a adversarios políticos, e incluso cedían soberanía. Pero, la evolución de la política exterior ha permitido transitar por diferentes formas de cooperación e integración. Por esa razón, para explicar esa evolución es necesario atender los estudios de Bela Balassa respecto a las etapas o niveles de integración regional, donde afirma que en ese transitar de diferentes escalas integradoras, la autonomía del Estado disminuye y el país cede soberanía al convivir dentro de esos esquemas.

Una teoría auxiliar y ligada a este análisis es la de la interdependencia compleja, que afirma que los Estados y sus economías están entretejidos en los tipos diferentes de integración. Pero, también la interdependencia sigue aludiendo al concepto de poder. Entonces, la AP se inscribe en este contexto, pues ella forma parte de los regímenes internacionales y del transnacionalismo que se halla vigente, pues los Estados buscan

aumentar, de forma individual y como bloque, su influencia en el escenario internacional, como los Estados observadores de la AP lo prueban.

Conclusiones

En definitiva, los mecanismos de integración, desde el GATT de 1947 hasta la AP, son parte de la interdependencia económica extensiva y siguen siendo acuerdos basados en el poder financiero y comercial de los Estados. La AP en realidad conduce su política exterior para sobrevivir, pues el teorema ricardiano afirma que, para competir de forma justa, los Estados no deben tener bajos salarios. Eso explica porque la AP busca elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, con las metas propuestas de prosperidad colectiva de Chile, Colombia, México y Perú. Finalmente, el realismo, el liberalismo, el constructivismo y la teoría de la integración son complementarios, cuando el tipo de integración que la AP representa es estudiado. Así, este mecanismo se inscribe en la Cooperación Sur-Sur, cuadrilateral, multilateral y bajo el esquema temprano del libre comercio.

El análisis de estas teorías y su contraste con el tipo de integración de la AP muestra que el liberalismo, el constructivismo, la teoría o teorías de la integración, en ese orden representan mejor a la AP. El liberalismo es un paradigma que se remonta a la Edad Media y aun así se aplica a estos mecanismos y se ha ido instalando en las relaciones internacionales, pues estas son esencialmente más cooperativas que conflictivas, como lo establece el realismo y el neorrealismo. Esto porque, desde la perspectiva liberal los tipos de cooperación internacional constituyen un rasgo especial y optimista de la dinámica del desarrollo global, tal como lo afirma Prado (2014).

Cuando los Estados forman una comunidad por mutuo consentimiento como la AP, le han dado poder para actuar como un solo cuerpo, con la unión de la mayoría. Con esto los Estados ceden poder y este tipo de mecanismos busca actuar como un bloque consolidado en la arena internacional, particularmente frente a regiones como Asia-Pacífico y el TPP. Así, el liberalismo o idealismo que sustenta a la AP es lo que provocará que el instrumento evolucione en el tipo de integración que representa.

La integración regional en América Latina ha transitado un periodo largo pero inacabado. Este estudio analizó a la AP creada en 2011. La aplicación de los postulados teóricos al mecanismo refleja que instrumentos de este tipo pueden estudiarse desde diferentes ángulos. Esto prueba que estos grupos de países están también entre el conflicto y la cooperación. En efecto, pues desde el año 2018 la AP ha ido disminuyendo en influencia y alcance debido a las diferencias, particularmente de México y Perú, miembros originarios de este esquema de integración.

Particularmente, la teoría que más se adapta al caso de estudio de la AP es la teoría de la integración, porque se aplica al objetivo inicial que tienen los Estados de integrarse. El

instrumento es un mecanismo de integración paradigmático, en el sentido que se diferencia de instrumentos anteriores por su profundidad, más allá del libre comercio y el desarme arancelario. La AP busca efectivamente los intercambios comerciales, pero también abarca la educación, el género, la ciencia y la seguridad.

Finalmente, las teorías de las Relaciones Internacionales se han ido adaptando al acontecer global. Las teorías del realismo, el liberalismo, el idealismo, el constructivismo y la teoría de la integración han formado una visión del mundo complementaria, que aterrizados se traducen en los diferentes tipos de regionalismo, la integración y la gobernanza global. Todo esto ayuda a seguir analizando los temas en cuestión como los procesos de integración de América Latina y particularmente la cooperación en la AP. ❀

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D.; Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica.
- Argüelles Arredondo, C. G. (2019). *La Alianza del Pacífico como nuevo tipo de cooperación internacional y forma de integración regional para el desarrollo en América Latina*. Tesis de doctorado. Tijuana: Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California.
- Audie Klotz; C. L. (2008). *Strategies for Research in Constructivist International Relations*. Nueva York: M. E. Sharpe, 8. Citado por Bravo Vergara, J. J.; Sigala Gómez, M. Á. (2016). “Constructivismo”, en Schiavon Uriegas, J. A.; Ortega Ramírez, A. S.; López-Vallejo Olvera, M.; Velázquez Flores, R. (Coords.). *Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI, Interpretaciones críticas desde México*. México: AMEI, BUAP, CIDE, COLSAN, UABC, UANL, UPAEP, 403-420.
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la Integración Económica*. México: Uteha.
- Borja Tamayo, A. (Comp.). (2009). *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Burchill, S. et al. (2001). *Theories of International Relations*. New York: Palgrave Macmillan.
- Copeland, D. C. (2000). “The constructivist challenge to structural realism: A Review Essay”. *International Security*, Vol. 25, No. 2, Autumn, MIT Press, 187-212.
- Fuentes Sosa, N. M. (2016). “La estructura de la integración comercial profunda en América Latina”. Salinas Figueredo, D. (Coord.). *América Latina: nuevas relaciones hemisféricas e integración*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, 387-429.
- Guajardo Villarreal, I. (2016). “La dimensión económica de la Alianza del Pacífico: una perspectiva mexicana”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 106, enero-abril, 21-33.

- Hemmer, C.; Katzenstein, P. J. (2009). “¿Por qué no existe una OTAN en Asia?, Identidad colectiva, regionalismo y los orígenes del multilateralismo”. Santa Cruz, A. (Ed.). *El Constructivismo y las Relaciones Internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 513- 555.
- Hernández, S. (2008). “La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los Estados en el escenario internacional”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XIV, No. 2, julio-diciembre, 13-29.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hopf, T. (1988). “The Promise of Constructivism in International Relations Theory”. *International Security*, Vol. 23, No. 1, Summer, 172-173.
- Keohane, R. O.; Nye, Joseph S., “La interdependencia en la política mundial”. Borja Tamayo, A. (Comp.) (2009). *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica, 91-124.
- Lagos Escobar, R. (2015). “América Latina y las nuevas condicionantes internacionales”. Lagos Escobar, R.; Iglesias García, E. (Eds.). *América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas latinoamericanas de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe, 15-46.
- Locke, J. (1689). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Gernika.
- Maquiavelo, N. (1532). *El Príncipe*. Madrid: Espasa – Calpe.
- Milenio (2014). “México, Colombia, Chile y Perú firman acuerdo de libre comercio”, 10 febrero, <https://www.milenio.com/politica/mexico-colombia-chile-peru-firman-libre-comercio>.
- Mingst, K. (2009). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Palan, R. (2000). “A world of their making: an evaluation of the constructivist critique in International Relations”. *Review of International Studies*, No. 26, 575-598.
- Prado Lallande, J. P. (2014). “El liberalismo institucional”, Schiavon Uriegas, J. A.; Ortega Ramírez, A. S.; López-Vallejo Olvera, M.; Velázquez Flores, R. (Coords.). *Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI, Interpretaciones críticas desde México*. México: AMEI, BUAP, CIDE, COLSAN, UABC, UANL, UPAEP.
- PWC (2015). *La Alianza del Pacífico, Una nueva era para América Latina*, Lima, Price Water House Coopers.
- Ricardo, D. (2023). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Rousseau, J. J. (1762). *El Contrato Social*. Barcelona: Elejandria.com
- Schiavon, J. A., Prado Lallande, J. P. (2019). “El liberalismo y sus variantes”, Velázquez Flores, R., Schiavon, J. A., Ochoa Bilbao, L., García Waldman, D. H. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. 100 años de disciplina*. México: UABC, CIDE, BUAP, UANL, 471-481.
- Smith, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sodupe. K. (2004). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Zarautz: Universidad del País Vasco.
- Truyol y Serra, A. (2001). *La sociedad internacional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wendt, A. (2009). “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política del poder”. Santa Cruz, A. (Ed.). *El Constructivismo y las Relaciones Internacionales*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 125-174.
- Tucídides (1991). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Libros III-IV. Madrid: Editorial Gredos.

